

Escuela del Ministerio Público – Dra. Clara González de Behringer

Delitos Financieros se suman a la agenda de capacitación



Durante los días 5 y 6 de febrero de 2018, más de 25 funcionarios del Ministerio Público participaron en el Curso sobre Delitos Financieros organizado por la Escuela del Ministerio Público “Dra. Clara González de Behringer”, con el propósito de incrementar sus conocimientos en materia de banca, valores y comprender con mayor profundidad la relación de estos temas con el área penal.

El curso fue inaugurado por el Fiscal Segundo Especializado en Delitos Relacionados con Drogas, Eduardo De La Torre, quien destacó la relevancia de la materia sobre la cual se capacitarían los participantes y la importancia que tiene desarrollar adecuadamente las investigaciones financieras para su sustentación posterior ante los tribunales de justicia.

En esta oportunidad participaron expositores de la Superintendencia de Bancos, Superintendencia del Mercado de Valores, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), así como del Ministerio Público, quienes compartieron con los participantes sus conocimientos acerca del centro bancario internacional de Panamá, límites establecidos en la ley bancaria para la aprobación de créditos, el fraude financiero, falsificación de información financiera, intermediación financiera irregular (el caso de las pirámides), entre otros, que resultaron de sumo interés para los participantes.

Galería Fotográfica



Cooperación Internacional



Dada la relevancia de la Asistencia Jurídica Internacional para la persecución del delito con matices transnacionales, se realizó el día 6 de febrero en las instalaciones del salón de capacitaciones de la Fiscalía Regional de Bocas del Toro el curso denominado “Cooperación Internacional”, el cual tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos de los funcionarios de la institución en la materia, de modo que puedan formalizar cartas rogatorias de forma más efectiva.

La inauguración de la actividad organizada por la Escuela del Ministerio Público estuvo a cargo del Fiscal Superior de Bocas del Toro, Emeldo Márquez, quien destacó la importancia de los temas que se desarrollarían en el evento, máxime por tratarse de una provincia fronteriza con gran afluencia de turistas y extranjeros.

Los fiscales Agustín Almario Castillo y Lorena Lisbeth Gordón, de la Fiscalía de Asuntos Internacionales, desarrollaron el programa refiriéndose a los tratados internacionales más relevantes que ha ratificado la República de Panamá y cuáles son las autoridades centrales; instrumentos informales de cooperación internacional en materia penal; procedimientos de extradición activa y pasiva. Asimismo explicaron de manera práctica cómo se estructura una asistencia judicial internacional de conformidad con la ley, los tratados internacionales y el principio de reciprocidad en los casos que resulte necesario invocarlo.

Se contó con la asistencia de Fiscales de Circuito, Adjuntos, Personeros y Asistentes Operativos de las distintas Secciones de la Sede Regional del Ministerio Público de Bocas del Toro.

Galería Fotográfica



Organización y Distribución del Tiempo de Trabajo



Teniendo presente que uno de los aspectos más relevantes para realizar un trabajo efectivo, oportuno y de impacto para la ciudadanía es la selección adecuada de prioridades, se realizó en la en la Fiscalía Regional de Bocas del Toro, los días 7 y 8 de febrero el curso “Organización y Distribución del Tiempo de Trabajo”, bajo la gestión de la Escuela del Ministerio Público.

Durante la inauguración se contó con la presencia del licenciado Emeldo Márquez, Fiscal Superior de Bocas del Toro, quien incentivó a los participantes, colaboradores tanto del área jurídica como administrativa, a sacar provecho de la actividad teórico – práctica que se les brinda para continuar mejorando la gestión.

Como facilitadores participaron el licenciado Juan José Vega y el licenciado Armando Prado de la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA) de la Procuraduría General de la Nación, así como el licenciado Luis Arias de la Oficina de Desarrollo Organizacional de la institución, quienes abordaron temas dirigidos a optimizar el tiempo de trabajo dentro de la organización, definieron cómo establecer metas y objetivos relacionados con el uso del tiempo, cómo establecer indicadores de mejoramiento, planear y organizar por franjas de tiempo, además de establecer las diferencias entre lo urgente y lo importante.

Galería Fotográfica



Curso Básico sobre Sistema Penal Acusatorio



Principios, garantías y reglas, actividad procesal, fase de investigación, medidas cautelares y procedimientos alternos para la solución del conflicto penal fueron los temas abordados del 19 al 23 de febrero, durante la primera parte del Curso Básico sobre Sistema Penal Acusatorio dictado en la sede de la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer.

En esta actividad académica los participantes se beneficiaron de la experiencia de Fiscales Superiores, de Circuito, Adjuntos y Personeros con amplia trayectoria en el nuevo sistema de procesamiento penal, quienes compartieron información sobre la aplicación e interpretación del Código Procesal Penal y cómo materializar en la práctica las distintas figuras previstas en la normativa.

Dada la presencia de colaboradores del Ministerio Público que provienen de distintas provincias, el intercambio fue amplio y sustancioso. Cada bloque temático incluyó información teórica y actividades prácticas complementarias dirigidas a facilitar la asimilación de los conocimientos, así como brindar herramientas que permiten afrontar las primeras actuaciones del proceso penal.

El mismo grupo de colaboradores se volverá a reunir en el mes de abril para participar de la segunda parte del curso, a efectos de completar 80 horas académicas.

Galería Fotográfica



Investigaciones en el Sistema Penal Acusatorio



Del 20 al 23 de febrero de 2018, la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer desarrolló el Curso sobre Investigaciones en el Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Coclé, el cual fue inaugurado por la licenciada Brenda Flores, Fiscal Superior encargada de la Fiscalía Regional del área.

En esta actividad académica se abordaron temas fundamentales para el fortalecimiento de las investigaciones en el nuevo sistema de procesamiento de causas penales como lo son: el método de la teoría del caso (generación de hipótesis delictivas, planificación de la investigación, trabajo en equipo); manejo de indicios y evidencias (relevancia de la criminalística de campo para el proceso); técnicas especiales de investigación (operaciones encubiertas, compras controladas, intervención de comunicaciones) y análisis delictivo como herramienta para la investigación.

En esta oportunidad se contó con excelentes facilitadores institucionales experimentados en los temas que fueron abordados y con la colaboración de la Dirección de Investigación Judicial, dando muestras de la relevancia del trabajo coordinado y en equipo para el éxito de las investigaciones.

Galería fotográfica



Gestión por objetivos



La Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer, comprometida con la capacitación continua de los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación, desarrolló en la provincia de Chiriquí la jornada académica denominada “Gestión por Objetivos”, la cual fue realizada los días 20 y 21 de febrero de 2018, con la participación de dieciocho colaboradores de la institución.

Le correspondió a la Fiscal Superior de la Provincia de Chiriquí, Roxana Terrero, expresar las palabras de bienvenida a los presentes. En su mensaje, la máxima autoridad del Ministerio Público en la provincia, hizo énfasis en el entusiasmo que generan los nuevos cursos que se están realizando, así como en el beneficio que producirán para los colaboradores en el mejor desempeño de sus labores diarias.

Como facilitadores participaron Juan José Vega y Armando Prado de la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA), así como Karolin Aguirre M. de la Escuela del Ministerio Público, quienes presentaron temas que enriquecieron la jornada académica, entre ellos: la administración por objetivos, características de los objetivos y metodología para la redacción de objetivos.

Cabe mencionar que este tipo de actividades académicas buscan la mejora continua de los colaboradores de la Procuraduría General de la Nación.

Galería fotográfica



Asertividad y Manejo de Conflictos

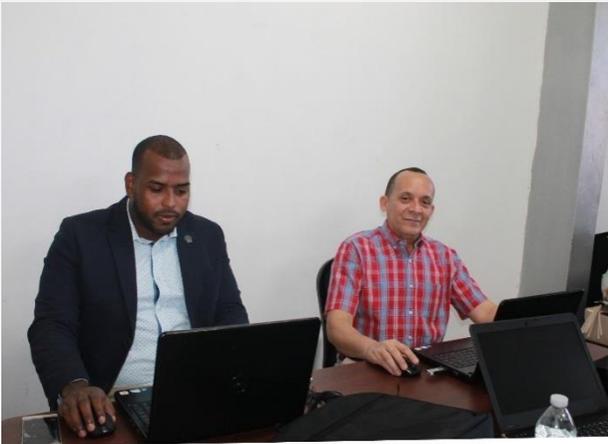


Con el objetivo de incorporar los elementos que conforman la comunicación asertiva en los diversos ámbitos de la gestión e impactar de forma positiva en el ambiente laboral, se desarrolló el curso “Técnicas de Asertividad y Manejo de Conflictos”, que tuvo lugar en la sede regional de la institución en la provincia de Chiriquí, ciudad de David, durante los días 22 y 23 de febrero de 2018, con la participación de funcionarios del área administrativa y de gestión fiscal de la institución.

El curso fue inaugurado por el fiscal Erick Bonilla de la Sección de Asistencia a Juicio de la Fiscalía Regional, quien destacó la importancia de la comunicación asertiva y las técnicas de resolución de conflictos en el área laboral, lo cual guarda relación directa con la interpretación de expresiones, mensajes e indicaciones, para evitar que sean comprendidos de una manera errada, que produzcan huidas pasivas e inclusive conductas agresivas que afecten la organización.

Entre los temas que se abordaron en el curso, estuvieron aspectos relativos a la comunicación y cómo comunicarse de forma efectiva, técnicas de manejo de conflictos y actitudes ante el conflicto para facilitar la comunicación en las relaciones humanas. El equipo de docentes en esa ocasión estuvo integrado por el Fiscal Hernán Mora de la Sección de Decisión y Litigación Temprana de la Fiscalía Regional de Chiriquí, Kerem Pardo, psicóloga y coordinadora de la UPAVIT de Veraguas, Juan José Vega y Armando Prado de la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA).

Galería Fotográfica



Jornada de Inducción



La primera jornada de inducción para colaboradores de nuevo ingreso se realizó los días 26 y 27 de febrero en la sede de la Escuela del Ministerio Público. A esta actividad asistieron colaboradores del área administrativa y de gestión fiscal de la Fiscalía Metropolitana y de las Fiscalías Regionales de Panamá Oeste, Darién y San Miguelito.

El objetivo primordial de esta capacitación fue que los participantes conocieran la institución, su estructura, sus deberes, derechos, beneficios, así como lineamientos de trabajo en equipo que les permitan desarrollar sentido de pertenencia laboral hacia el Ministerio Público. De allí que el programa abarcó los temas: Nuestra institución, Ministerio Público, Régimen Disciplinario, Gestión Administrativa, Relaciones Humanas y Gerencia de las Emociones, Derechos Humanos ante la Justicia, Sistema Penal Acusatorio, Motivación Laboral y Ética Profesional.

Docentes institucionales de amplia experiencia, fueron los encargados de proyectar a los asistentes la cara del Ministerio Público y la importancia de pertenecer a esta gran institución.

Galería fotográfica



Litigación en Audiencias Multipropósito



Del 26 al 28 de febrero de 2018, la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer desarrolló en la sede de la Fiscalía Regional de Panamá Oeste el Curso de Litigación en Audiencias Multipropósito, en el cual se simuló audiencias de legalización de aprehensión, formulación de imputación y aplicación de medidas cautelares, tres de las más utilizadas en el contexto del Sistema Penal Acusatorio durante la Fase de Investigación.

La actividad académica fue inaugurada por Dayra Botello, Fiscal Superior Encargada de la Fiscalía Regional de Panamá Oeste, quien exhortó a los participantes a asimilar los contenidos que se analizarían durante el evento y a ponerlos en práctica en sus labores diarias.

Los colaboradores del Ministerio Público que participaron de la capacitación compartieron experiencias, recibieron recomendaciones e identificaron buenas prácticas para litigar en audiencias de manera más efectiva, con la orientación de las fiscales que fungieron como facilitadoras, Delia De Castro, Isis Agrazal, Ninfa González y Tatiana Aguilar.

La dinámica implicó el análisis de casos, intercambio de roles y la realización de audiencias simuladas.

Galería fotográfica



Interrogatorio y Contrainterrogatorio



Colaboradores del Ministerio Público participaron del 26 al 28 de febrero, del curso llamado “Interrogatorio y Contrainterrogatorio”, organizado por la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer.

La actividad se desarrolló en la Fiscalía Regional de San Miguelito, donde el fiscal Superior Encargado, William Granados dirigió las palabras de inauguración del curso a fiscales adjuntos, de circuito y otros funcionarios que se benefician de esta jornada académica, provenientes de Darién, Colón, Panamá Oeste y la propia regional de San Miguelito.

Como expositores estuvieron los fiscales Alexis Medina y Reynaldo Ceballos, quienes compartieron sus experiencias con los participantes y les colaboraron para potenciar las destrezas que tienen en esta importante herramienta para el desarrollo del juicio oral en el Sistema Penal Acusatorio.

Galería fotográfica



Conversatorio: Intervención del MP en procesos de sucesión intestada



El pasado 28 de febrero de 2018, se realizó en la sede la Fiscalía Regional de Veraguas el conversatorio denominado “La intervención del Ministerio Público en los Procesos de Sucesión Intestada”.

Para el desarrollo de esta actividad académica se contó con la participación de funcionarios de las Secciones Especializadas en Asuntos Civiles, Agrarios y de Familia de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Coclé y Panamá, como también de las personerías municipales del Segundo Distrito Judicial.

La inauguración estuvo a cargo del Fiscal Superior de la provincia de Veraguas, Marcelino Aguilar, y como facilitador participó el licenciado José Vergara Adames, Juez de Circuito Mixto de Descongestión Judicial en el área Civil quien dio a conocer a los presentes los aspectos constitucionales y legales que inciden en los procesos sucesorios.

Vergara Adames, explicó mediante un diagrama de flujo las etapas en que se divide el juicio testamentario, y cuáles son las personas legitimadas para abrir una sucesión intestada.

Estadísticas mensuales de Capacitación

11

• Cursos

222

• Cantidad de personas que participaron

149 mujeres

73 hombres

• Distribución por sexo

I, II y IV

• Distritos beneficiadas con los cursos

205 del área fiscal
17 administrativos

• Distribución por área de trabajo



Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer

Próximos cursos:

- Aplicación de la Ley Penal
- Subrogados penales
- Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo
- Delitos Sexuales
- Actos Delictivos que afectan a la Mujer
- Cibercrimitos
- Derechos Humanos
- Delitos contra el Ambiente
- Delitos contra la Fe Pública
- Hurto, Estafa y Apropiación Indebida
- Delitos cometidos con Cheques y Tarjetas de Crédito
- Organización y Distribución del Tiempo de Trabajo

Diseño y Edición: Equipo de la EMP